7 de noviembre de 2011

Circular de Finanzas 12-04

## DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

## CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NÓMINA



Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Oficina de Finanzas

Núm. Cuenta

Descripción

0-15264

Asociación de Empleados Jubilados de la Universidad de Puerto Rico, Inc.

En el Sistema Financiero Integrado (UFIS) la cuenta será la siguiente:

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah Directora Interina

Kazurah Elmodah

ysc

Jardín Botánico Sur 1187 Calle Flamboyár San Juan, Puerto Rico 00926-1117

Tel. 787-250-0000 Fax 787-764-1971